

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0015 DEL 2023-01-18**

<b>OBJETO:</b>	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA MECI-CALIDAD ARTICULADO CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	OLNEIDER DIAZ MAYORGA
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1118649972-1
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES
<b>VALOR:</b>	\$14.080.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2023-01-18
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2023-01-18
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2023-05-17
<b>SUPERVISOR:</b>	ANA FERNANDA SOTO DAZA
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Dieciocho(18) días del mes de Enero de 2023; se reunieron ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor, , y OLNEIDER DIAZ MAYORGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1118649972 de HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 110.10.01-0015 DEL 2023-01-18**, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
- Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL		 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: tres (03) actas parciales e iguales por valor de Tres millones quinientos veinte mil pesos (\$3.520.000), contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción de la acta de inicio previa entrega del informe de actividades correspondientes, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato al en contractarse al día en el pago de seguridad de salud ( salud y pensión), sistema general de riesgos laborales y un ultimo pago por valor de de Tres millones quinientos veinte mil pesos (\$3.520.000), una vez suscripta la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondientes, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato al en contractarse al día en el pago de seguridad de salud ( salud y pensión), sistema general de riesgos laborales.

## **DATOS PRESUPUESTALES:**

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0020	2023-01-17	H31.2.3.2.02.02.0 09.4599023.2020 851250002	SGP LI	\$14.080.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0015	2023-01-18	H31.2.3.2.02.02.0 09.4599023.2020 851250002	SGP LI	\$14.080.000,00

Que se designó como Supervisor ANA FERNANDA SOTO DAZA, SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Dieciocho(18) días del mes de Enero de 2023, por los que en ella intervienen.

---

OLNEIDER DIAZ MAYORGA  
CONTRATISTA

---

ANA FERNANDA SOTO DAZA

SUPERVISOR